



Bucaramanga junio 18 de 2015

Por favor para su respuesta
cite este código: GG-002-05

PARA: Dra.: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
Gerente General
Lotería Santander.

DE: JOSE ALCIDES CORTES PEÑUELA
Subgerente de Mercadeo Y ventas

JAIME HERNANDEZ OSORIO
Abogado Subgerencia de Mercadeo y ventas.

ASUNTO: VERIFICACION ECONOMICA Y TECNICA (REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE EVALUACIÓN) DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 05 DE 2015

1.- OBJETO: "Efectuar la impresión y distribución de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS (33.700) volantes por sorteo, con los resultados del sorteo de la **LOTERÍA SANTANDER-SUPERMILLONARIA**, que se llevarán a cabo entre el 01 de julio de 2015, y hasta el treinta (30) de diciembre de 2015 es decir por quince (15) sorteos, y distribuirlos de forma independiente el día siguiente a su realización entre todos los distribuidores del país.

Con toda atención y atendiendo la designación efectuada mediante resolución Numero 239 de fecha 16 de junio de 2015, los abajo firmantes, nos permitimos presentar el correspondiente informe relacionado con la verificación de los requisitos habilitantes y factores de evaluación en el asunto de la referencia.

2.- ANTECEDENTES:

Dando cumplimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones, el día 16 de junio de 2015 siendo las 10.00 A.M. Se efectuó el cierre del proceso y la apertura de las propuestas dentro del marco de la contratación de la referencia.

Se deja expresa constancia que para el efecto de estudio de los requisitos habilitantes primero, y factores de evaluación después, se allega una única propuesta presentada (original) por **CARLOS WILSON TAFUR** con establecimiento comercial "**ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT**", ello de acuerdo al acta de cierre de fecha 16 de junio de 2015 y previa la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes; en consecuencia se procede así:

Handwritten signature and date:
Junio 18/2015
5:30

Handwritten mark:
A

Se presentaron las siguientes firmas:

FIRMA	FECHA Y HORA	RADICACION
CARLOS WILSON TAFUR, ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT	JUNIO 16 09.42 A.M.	5910

3.- PRESUPUESTO OFICIAL:

PRESUPUESTO OFICIAL	
CONCEPTO	MONTO
PUBLICACION RESULTADOS	\$51.894.630

Efectuado el cotejo entre el valor de la propuesta económica ofertada por el participante (\$51.817.200) y el presupuesto oficial establecido en el pliego de condiciones, se encuentra que las propuesta presentada por **CARLOS WILSON TAFUR** con establecimiento comercial **ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT**, se ajustó al presupuesto oficial establecido, en consecuencia se procederá a realizar la respectiva verificación jurídica atendiendo los requisitos establecidos en el pliego de condiciones numeral 12 y siguientes.

4.- VERIFICACIÓN JURÍDICA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 05 DE 2015

PROPONENTE	CARLOS WILSON TAFUR. ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLIO FOLIO 1 AL 3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLIO FOLIOS 4 a 8
AUTORIZACION DEL ORGANO COMPETENTE PARA PRESENTAR PROPUESTA	NO LO REQUIERE
FOTOCOPIA DEL RUT	CUMPLIO FOLIOS 8

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLIO FOLIO 9 a 12
OFERTA ECONOMICA.	CUMPLIO FOLIOS 13, 14 (\$51.817.200)
CERTIFICADO VIGENTE DE NO REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CONSULTADO POR LA ENTIDAD. CUMPLIO FOLIO 15
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CONSULTADO POR LA ENTIDAD. CUMPLIO FOLIO 16
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLIO FOLIO 17
FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR	CUMPLIO FOLIO 19
FORMATO DE HOJA DE VIDA UNICO	CUMPLIO FOLIOS 20 a 31

5.- EVALUACION ECONOMICA (oferta de menor precio)

En este ítem de calificación se pedía en el pliego de condiciones:

“...13.2.2. FACTORES DE EVALUACIÓN

Estos criterios serán analizados teniendo en cuenta el cumplimiento de los siguientes factores sobre un puntaje total, de 1.000 puntos.

13.2.2.1. OFERTA DE MENOR PRECIO.

El oferente que presente la oferta de menor precio obtendrá un máximo puntaje en este ítem de 1000 PUNTOS.

Se evaluara asi:

El oferente que presente la menor oferta económica ocupará el primer lugar y obtendrá mil (1000) puntos. Los demás oferentes recibirán un puntaje que resultará de la siguiente fórmula:

Puntaje Proponente	= 1000 X	$\frac{\text{Precio Menor}}{\text{Precio Proponente}}$
--------------------	----------	--

K

En tal virtud se establece:

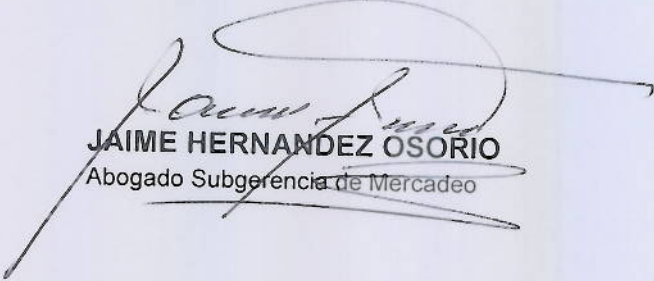
Descripción	Calificación
	PUNTOS
Factor Económico (\$51.817.200) Unica propuesta presentada	1.000
TOTAL	1.000

6.- CONCLUSION FINAL:

Dada la verificación económica y técnica (requisitos habilitantes y factores de evaluación) de la propuesta presentadas dentro del marco de la contratación de menor cuantía 05 de 2015, los integrantes de la comisión establecida para tal fin mediante resolución 239 de junio 16 de 2015, manifiestan que la propuesta presentada por **CARLOS WILSON TAFUR ALARCON**, identificado con c.c. 79.379.703, con establecimiento comercial **ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT**, cumplió con los requisitos habilitantes y de clasificación establecidos por la **LOTERIA SANTANDER** en el desarrollo del proceso contractual número 05 de 2015, de menor cuantía, por lo tanto se recomienda la adjudicación del proceso y suscripción del contrato con el ofertante y en los términos aquí establecidos.

Atentamente:


JOSE ALCIDES CORTES PENUELA
 Subgerente de Mercadeo y ventas


JAIME HERNANDEZ OSORIO
 Abogado Subgerencia de Mercadeo